

# *Trama Política*

*(Antes La Semana en Breve)*

**Boletín número 2 del mes de abril  
del 2008.**

**Año 1, número 47**

## Contenido

| <b>Tema</b>   | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| La Reforma del Estado.  | 3             |
| La Reforma Energética. La discusión del diagnóstico de PEMEX y su reforma.                            | 3             |
| Una voz científica.   | 3             |
| Opiniones en algunos ambientes políticos.   | 4             |
| La celebración del 70 aniversario de la Expropiación Petrolera, distintos enfoques.                   | 6             |
| La resistencia civil pacífica.  | 10            |
| Una propuesta brasileña.  | 11            |
| Ambiente político en los días previos a la recepción de la propuesta del Ejecutivo Federal.           | 12            |
| Ambiente previo en otros sectores sociales.   | 17            |
| El gobierno da el paso, presenta su propuesta.  | 18            |
| Propuesta del Ejecutivo Federal modificando cinco leyes que rigen a PEMEX.                            | 18            |
| La propuesta del Presidente Calderón, en aquellos aspectos que tienen una mayor repercusión política. | 18            |
| La problemática del país en estas circunstancias.   | 20            |
| Claves del documento.   | 22            |
| Notas al final del documento.   | 22            |

## La Reforma del Estado.

### La Reforma Energética. La discusión del diagnóstico de PEMEX y su reforma.

*La posición del PRD, ante el Diagnóstico de PEMEX, avasallado por AMLO, fue un rechazo explosivo a la presunta privatización de PEMEX que, según ellos, estaba contenida en el enfoque del documento. Con esta posición política que se ha venido reiterando, de manera casi obsesiva, por AMLO, se preparó el ulterior rechazo a la iniciativa para la modernización de PEMEX, en cualquier caso; ya fuera surgida del legislativo, como una consecuencia de la discusión de los problemas de PEMEX y sus soluciones en base al Diagnóstico presentado; o se recibiera del Ejecutivo, como a la postre ocurrió.*

*Algunos miembros del PRD, sobre todo de Nueva Izquierda, adoptaron posiciones más moderadas; destacándose también la actitud de la presidenta de la Cámara, Ruth Zavaleta, quien abiertamente se pronunció por utilizar el Diagnóstico como un instrumento útil para debatir los diferentes puntos de vista acerca de PEMEX, y de esa manera, poder adoptar las mejores definiciones legales para el país, en este tema tan controvertido, de manera más ilustrada.*

*En el PRI, ante el Diagnóstico del gobierno también hubo voces razonables, incluyendo la del senador Francisco Labastida Ochoa, presidente de la Comisión de Energía quien, además, trajo a colación las experiencias de muchos otros países, para reforzar su razonamiento en el sentido de la necesidad de buscar alguna fórmula para aprobar que PEMEX pudiera celebrar contratos con las grandes empresas petroleras que poseen la tecnología usada, para explotar el petróleo, en todo el mundo, incluyendo países socialistas o comunistas como Cuba, Rusia y Venezuela, que utilizan sus servicios para disminuir costos y aumentar sus probabilidades de éxito, sin perder por ello su soberanía ni tampoco el control sobre sus energéticos.*

*Sin embargo, en el grupo que dirige la posiciones políticas del PRI, bajo el liderazgo del senador Manlio Fabio Beltrones, continuaron los escarceos y las indefiniciones intencionadas para mantener vivo el chantaje que, según numerosos analistas, ha venido ejerciendo sobre el gobierno del Presidente Calderón y el Partido Acción Nacional; en consonancia con lo cual este senador mencionó que no había las condiciones políticas necesarias para que el PRI pudiera aprobar una reforma que llegara hasta el meollo de la cuestión y permitiera a PEMEX la flexibilidad necesaria para que, de manera responsable, y debidamente acotada, pudiera usar la mejor tecnología que pudiera disponer para cumplir con su cometido.*

### Una voz científica.

En el cincuenta aniversario del Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos, el Premio Nobel de Química, el mexicano **Mario Molina**, recomendó: “Estudiar la forma que han utilizado en otros países para no perder el control de sus energéticos, y tomarlos como ejemplo, y no nada

más hacer política”. A pregunta expresa acerca de la opinión de diversos sectores, que advierten sobre el peligro de la privatización de PEMEX, el laureado explicó: “No, yo creo que ese es un mal uso de la palabra. Es evidente que no se está hablando de vender a PEMEX, (ese

planteamiento) es realmente muy infantil”... “Es un poco ridículo pensar que hay grupos que están tratando de vender (en nuestras narices) nuestros recursos naturales a los extranjeros para su propio beneficio” y señaló: “Además, con la

transparencia que ya existe en nuestro país, (que es) un avance importantísimo,... se limitan las posibilidades de que alguien haga atrocidades de ese tipo.”<sup>1</sup>

## Opiniones en algunos ambientes políticos.

### El Partido de la Revolución Democrática.

Tres candidatos a la presidencia del PRD, **Alejandro Encinas**, **Alfonso Ramírez Cuellar** y **Camilo Valenzuela**, coincidieron con **Andrés Manuel López Obrador** en que PEMEX no requiere de inversión externa para su modernización: “Sin ser mayoría, tenemos la fuerza suficiente para impedir en el Congreso una reforma constitucional. ...La ruta que están siguiendo es la de la privatización a través de una ley secundaria, la cual necesita únicamente mayoría simple para su aprobación. No basta sólo la estrategia legislativa, sino también, el movimiento social y popular, y es a lo que estamos convocando”, subrayó **Encinas**... Por la noche de ese día, **Encinas**, **Ramírez Cuellar**, **Valenzuela** y **Jesús Ortega**, se reunieron con **López Obrador** para afinar detalles de la protesta del 24 de febrero, frente a la Torre de PEMEX.<sup>2</sup>

**AMLO** dijo, en entrevista con **Francisco Zea** de Grupo Imagen que: “la Constitución es muy clara y no permite que en áreas estratégicas de PEMEX como exploración, perforación de pozos, transportación y ductos, haya inversión privada.”... “Es necesario convocar a técnicos e ingenieros petroleros y geólogos, para que se forme un grupo de especialistas que ponga en marcha un proyecto que explore las aguas profundas del Golfo de México y se extraiga el petróleo en esa zona... No es necesario unirse con empresas extranjeras para extraer el petróleo... el Presidente **Felipe Calderón** designó a **Juan Camilo Mouriño** como Secretario de Gobernación para que consiga que PEMEX sea privatizado y repartir el negocio entre ellos junto con **Cesar Nava**, abogado de la paraestatal, y **Alfredo Elías Ayub**, director de la CFE.”<sup>3</sup>

### El partido Revolucionario Institucional.

El senado propondrá al gobierno federal que firme acuerdos con Estados Unidos y Cuba sobre la explotación de pozos petroleros transfronterizos ubicados en el Golfo de México. Buscan también apresurar el aprovechamiento del hoyo de la dona, pues en junio de 2010, concluirá la moratoria para la explotación del petróleo en un límite de 1.4 millas náuticas, acordada en 2000, por los gobiernos de México y Estados Unidos. El presidente de la Comisión de Energía, el senador priísta **Francisco Labastida Ochoa**, afirmó que: “Existen en el mundo 22 tratados o acuerdos internacionales, mediante los cuales los países involucrados han llegado a acuerdos para repartirse beneficios petroleros (transfronterizos), el más exitoso es el del Mar del Norte, firmado por Noruega, Reino Unido y Dinamarca... (Sin un acuerdo) esos países (Cuba y Estados Unidos, pueden comenzar) a extraer petróleo, y otro riesgo es que ocurra el “efecto popote” que implicaría que las empresas contratadas por esos gobiernos se lleven el petróleo mexicano. ... En El Perdido hay nueve plataformas, cuatro a una distancia de entre 4.3 y 5 Km. (de la frontera de México) y nosotros no hemos actuado. Además, dijo **Labastida**, Estados Unidos está a punto de terminar la construcción de un barco para captar 130 mil barriles diarios en la zona y... dado que son yacimientos hidráulicamente conectados, existe el riesgo de que afecten el yacimiento mexicano.”<sup>4</sup>

La Secretaría de Energía y el PRI \_tanto sus legisladores como sus dirigentes\_ analizan las alternativas de México para concretar una alianza estratégica con empresas estatales petroleras, pues se trata de una práctica común

en el mundo: las tareas de perforación de pozos profundos... La información sobre estos análisis... precisa que STATOIL (Noruega) y Petrobrás (Brasil) son las mejores opciones porque no son de Estados Unidos, son estatales \_ y por lo tanto el acuerdo sería entre gobiernos\_ y ambas son consideradas como altamente competitivas.<sup>5</sup> Sin embargo, algunos ven inconvenientes para el increíblemente complicado caso de México, ya que la Constitución prohíbe la participación del sector privado en la industria petrolera, y en Petrobrás sólo 55.7% de las acciones pertenece al gobierno brasileño, el resto está en manos privadas e inversionistas institucionales. Petrobrás tiene operaciones en más de veinte países de todos los continentes.<sup>6</sup>

Mientras nosotros discutimos, empresas petroleras de otros países avanzan en la exploración y explotación de crudo en el Golfo de México. Del lado estadounidense Chevron es una de las trasnacionales que ya trabaja en aguas profundas en esta zona,... confirmó **Barney Issen**, especialista en geofísica, en el área de interpretación de volúmenes y servicios de visualización de la empresa. “La perforación de un pozo de aguas profundas requiere una inversión aproximada de \$100 millones de Dólares, señaló **Issen** y no siempre se tiene éxito”... En este tipo de trabajo de exploración de reservas de hidrocarburos en aguas profundas es raro que una empresa trabaje por su propia cuenta, de manera que se realizan alianzas o inversiones conjuntas entre dos o más jugadores de la industria.<sup>7</sup>

**Manlio Fabio Beltrones**, coordinador del PRI en el Senado dijo: “No existen condiciones políticas para aprobar una reforma energética que permita la inversión privada en la exploración y explotación de petróleo en aguas profundas”... “Antes de permitir esos cambios en la Ley, es necesario realizar otros ajustes que fortalezcan a PEMEX, y aprovechar al máximo los recursos existentes en pozos transfronterizos, cerrados, maduros, y en aguas someras”... “Donde no hay un consenso mayor... es en lo que pudieran ser las alianzas estratégicas para incursionar en aguas profundas, en la

exploración y explotación. En lo personal, creo que no se da el nivel de consenso deseado... Los contratos de riesgo, para nosotros, no son aceptables por el momento, más sí las alianzas estratégicas que pudieran realizarse con empresas estatales en el mundo, antes de pensar en empresas privadas.”... “Necesitamos un acuerdo, entre lo que son las ideas del Congreso, y las posibilidades de que el gobierno del Presidente **Felipe Calderón** ceda una buena parte de los recursos que hoy se lleva Hacienda.” (Como si el senador ignorara la condición previa de que el legislativo aprobara una reforma fiscal que sustituyera los actuales recursos fiscales petroleros, por otros).<sup>8</sup>

La presidente nacional del PRI, **Beatriz Paredes**, dijo: “El partido considera preeminente la opinión de los trabajadores de la industria petrolera en las auscultaciones sobre la materia”. “La construcción de cualquier propuesta a nombre del PRI requerirá del consenso interno del conjunto partidario, en apoyo a nuestros legisladores, y recogerá la experiencia de los gobernadores priístas...” Reiteró el rechazo de su partido a la privatización: “Que nadie se confunda, la posición de la dirigencia del PRI es clara y determinante: No a la privatización de PEMEX.”<sup>9</sup>

El gobernador priísta de Tabasco, **Andrés Granier** dijo: “En el norte, los estadounidenses llevan siete años, los cubanos están trabajando con asesoría brasileña y nosotros estamos pensando todavía cómo le vamos a entrar. El ejemplo cubano debería ser determinante para no seguir pensando en la posibilidad, o no, de una reforma energética. Tenemos que actuar ya”... “El gobernador de Tabasco, al igual que sus homólogos de Veracruz y Tamaulipas, dijeron apoyar la reforma energética que quiere el gobierno federal, a cambio de que las entidades federativas productoras, puedan explotar los pozos abandonados por PEMEX, o marginales, en su territorio.”<sup>10</sup>

### **Los comunistas, Rusia y Cuba.**

Cuba está dando una lección: está aumentando su competitividad petrolera asociándose con la

iniciativa privada. Dicho esquema permite a las empresas extranjeras explorar dentro de un área asignada, y establece un plan contractual para que obtengan 50% de los ingresos de los hidrocarburos descubiertos y explotados, y el otro 50% para la empresa Cubapetróleo (CUPET) que ya trabaja con siete empresas en la exploración de la zona de aguas profundas, en el Golfo de México. Ya se han asignado 24 bloques y entre las compañías asociadas con la petrolera cubana figuran: Repsol, de España; Norks Hidro, de Noruega; ONGC, de India; Sherrit, de Canadá; Petronas, de Malasia; PEDEVESA, de Venezuela; y Petro Vietnam, de Vietnam.<sup>11</sup>

En entrevista de **Vladimir Putin**, con **Mario Vázquez Raña**, presidente de Organización Editorial Mexicana, aquel expresó lo siguiente: “Hace ocho años nuestras reservas (financieras) eran de 12 mil millones de Dólares y nuestra deuda soberana era de 200 mil millones de Dólares. Ahora, la correlación del PIB a la deuda exterior es mucho mejor, hemos pagado ya casi toda nuestra deuda, y hemos aumentado nuestras reservas a casi 475 mil millones de Dólares. En 2007 el volumen neto de los capitales que llegaron a Rusia fue de 82.3 mil millones de Dólares, no sólo en portafolios o actividades especulativas... sino también en inversiones directas. Con la inversión extranjera no tenemos ningún tipo de restricción, tenemos presentes a las compañías más importantes del mundo, como Exxon Mobil, Shell, British Petroleum; y tenemos compañías de China, de India y ahora de Europa, muy importantes en el campo de la electricidad como la compañía alemana OEN, la italiana ENI, en donde ellos adquieren participación de control en compañías muy importantes para nosotros... las empresas

extranjeras pueden tener participación de 100% en el capital... Pueden establecer empresas con participación de compañías rusas, no tenemos limitación alguna.”

Pregunta **Vázquez Raña**: ¿En Rusia, las leyes protegen el capital extranjero? Y **Putin** responde: “No hacemos diferencias entre el capital extranjero y el capital nacional, las leyes son las mismas que se aplican a ambas.”... “Tenemos regulaciones especiales para las reservas más importantes... campos y yacimientos que pertenecen a toda la nación, pero no vamos a impedir que las compañías extranjeras participen en su explotación; sólo queremos establecer un control más riguroso en la expedición de licencias, pasando el control de las licencias del campo administrativo (público) al campo del derecho civil. En el campo del gas tenemos contratos a largo plazo y eso contribuye a una mayor estabilidad en los mercados mundiales de energía... Prestamos mucha atención a cuestiones de logística y desarrollo del transporte... en muchas regiones hemos construido puertos para cargar petróleo... Hemos iniciado la construcción de nuevos oleoductos y gasoductos... (como) los nuevos gasoductos que van del Mar Báltico y del Mar Negro hacia los mercados, el que va por el fondo del Mar Negro llega hasta Turquía... Hemos iniciado la construcción del oleoducto que va del Este al Oeste de Siberia y se dirige a la costa del Océano Pacífico. Hace dos años se celebró la Cumbre de los países del G8, y uno de los temas principales de los debates fue el orden legal en el campo de la energía. Sacamos conclusiones comunes muy importantes... todos los países que producen, transportan o consumen energía tienen una responsabilidad compartida.”<sup>12</sup>

## **La celebración del 70 aniversario de la Expropiación Petrolera, distintos enfoques.**

*Hubo, cuando menos, tres actos conmemorativos de la expropiación petrolera que tuvieron un especial significado político:*

*El Presidente Felipe Calderón la conmemoró en el Puerto Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco; acompañado del gobernador de esa entidad, el priísta Andrés Granier Melo, y también del líder corporativo, de triste memoria por su involucramiento en el Pemexgate, Secretario General del*

*sindicato de los petroleros (STPRM), Carlos Romero Deschamps. De tal manera que el Presidente, en ese acto, estuvo arropado por el PRI, y en su discurso afirmó categóricamente que PEMEX no se privatizaría y además, hizo su enésimo llamado al diálogo para permitir que el país avanzara diseñando una buena reforma para la modernización de PEMEX, en una alusión implícita, pero bien transparente, a AMLO y sus estrategias de rechazo y confrontación en razón de la supuesta privatización.*

*Cuauhtémoc Cárdenas, por su parte, conmemoró la expropiación del petróleo realizada por su padre, en Morelia, Mich., arropado por el gobernador perredista de reciente elección Leonel Godoy Rangel, quien, a su vez, fue precedido en ese cargo por su hijo, Lázaro Cárdenas Batel. Cuauhtémoc Cárdenas hizo un largo discurso que fue reproducido, mediante desplegados, en la prensa, y en él señaló que le parecía un error grave negarse a debatir con ideas, pero también, en uno de sus clásicos actos de equilibrista, hizo un juicio muy crítico del Diagnóstico del gobierno y reclamó, con vehemencia, que el gobierno del presidente Calderón no hubiera presentado, hasta ese momento, su iniciativa de ley.*

*Andrés Manuel López Obrador, utilizó el Zócalo capitalino, nuevamente arropado por el gobierno de Marcelo Ebrard, con el apoyo del Frente Amplio Progresista y de los otros movimientos que ha diseñado el mismo para la defensa del PEMEX. AMLO llamó a la movilización con el fin de paralizar al país, si fuera necesario, mediante “cercos ciudadanos”, para impedir la presunta privatización de PEMEX, para él, claramente preconizada en el Diagnóstico presentado por el gobierno. En este mitin nuevamente volvió a brillar el protagonismo de Claudia Sheinbaum Pardo, como la líder más agresiva de las movilizaciones, desde luego, según ellos, pacíficas y hasta nobles y heroicas. No está de más recordar que la señora Sheinbaum, esposa de Carlos Imaz Gispert, tiene una larga trayectoria desde las agitaciones del Consejo Estudiantil Universitario (CEU), en 1987, en compañía de su ahora esposo y de personajes como Imanol OrdoriKa; y más tarde también fue animadora importante del Consejo General de Huelga (CGH) que mantuvo cerrada a la UNAM por alrededor de once meses, nuevamente con Carlos Imaz y con el inefable líder Alejandro Echeverría, apodado El Mosh, en el año 2000; habiendo sido también de los miembros fundadores del PRD, de tal manera que tiene una larga carrera política y una enorme experiencia para conducir negociaciones bajo presión, alargándolas, con planteamientos inalcanzables para volver a comenzar, en ciclos sucesivos de desgaste, sin límite de tiempo; experiencia que resulta muy útil para la lucha actual de AMLO. No se puede esconder, en esta movilización de mujeres, el intento de AMLO de utilizarlas para dificultar la reacción gubernamental ante los bloqueos, los plantones y los acosos, que recuerdan las mecánicas fascistas en la Alemania Nazi, en la Italia de Mussolini, en la España de La Falange y de los descamisados en la Argentina de Perón. Todo esto, sin menoscabo de los méritos académicos universitarios obtenidos por la señora Sheinbaum como parte de la elite revolucionaria universitaria, como doctora en ingeniería energética por la UNAM, miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y miembro del grupo de investigadores de la UNAM que, en México representaba al Grupo Intergubernamental del Cambio Climático de la ONU, al cual le fue otorgado el Nobel de la Paz, en 2007.*

*En esa celebración AMLO incrementó la vehemencia de su arenga llamando al país a la resistencia en contra de la traída y llevada privatización de PEMEX, advirtiendo, con dramatismo, el riesgo de perder la libertad y la soberanía del país, si se aprobara una hipotética iniciativa energética que rompiera el orden constitucional; como si el orden legal le importara realmente, en alguna*

*forma.*

*En efecto, México está en peligro, pero no únicamente de perder el control sobre el petróleo, por muy importante que éste sea, sino de perder su oportunidad histórica de evolucionar hacia un país más democrático porque se le arrastre hacia una regresión autoritaria, demagógica, como la de Fidel Castro Ruz, en Cuba, y con mayor actualidad, como la de Hugo Chávez, en Venezuela; y de Evo Morales, en Bolivia; frustrando así las posibilidades de resolver los grandes problemas de México en forma responsable y seria, como son la pobreza y la marginación de gran parte de su población; asestando un golpe grave a nuestras instituciones democráticas, muchas de ellas con operaciones incipientes y aún débiles, llevándonos a desbarrancar nuestro proceso de transición, exacerbando nuestra ancestral falta de respeto a la Ley, poniendo en peligro nuestra paz social, y engañando a los marginados con discursos demagógicos incendiarios.*

### **El Presidente Felipe Calderón Hinojosa.**

El presidente **Felipe Calderón** hizo un llamado a dialogar de manera abierta, objetiva y serena sobre las alternativas para fortalecer a la industria petrolera, y evitar la división y el encono. El mandatario insistió una vez más: “Petróleos Mexicanos no se privatizará” pero reconoció que la paraestatal enfrenta retos, y es momento, dijo: “De realizar acciones para su transformación.”

### **El sindicato de los trabajadores petroleros (STPRM).**

El secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), **Carlos Romero Deschamps**, dio su espaldarazo al presidente Calderón respecto a la estrategia que pretende seguir en materia petrolera y dijo: “Donde haya un trabajador petrolero encontrará una mano franca y amiga, dispuesto a respaldarlo.”... “No permitiremos que alguna voz opte por el escándalo y la estridencia para generar intranquilidad y una eventual crisis institucional.” Confío en que la discusión entre los actores políticos para sacar adelante la reforma energética, esté permeada de la generosidad, y siempre a la altura de PEMEX.<sup>13</sup>

### **El Partido de la Revolución Democrática (PRD).**

**AMLO** organizó una manifestación en el Zócalo capitalino y anunció ahí la aplicación de un plan

de resistencia civil pacífica que iniciaría el martes 25 de marzo, si ese día se presentara una iniciativa de reforma energética. La movilización incluiría imponer “cercos ciudadanos” encabezados por mujeres, en aeropuertos, carreteras, instalaciones estratégicas de PEMEX y en las dos Cámaras del Congreso de la Unión, e incluso “un paro nacional patriótico”. El tabasqueño convocó a la ciudadanía a: “Participar en todas las movilizaciones que sean necesarias hasta conjurar la amenaza de privatización de la industria petrolera e impedir la consumación de esta desastrosa felonía.”... “Lo que vamos a hacer, pacíficamente, es noble, responsable y eficaz. Caer en la trampa de la violencia sería contraproducente, sería ayudar a nuestros adversarios. ¡Cuidado con los provocadores infiltrados del gobierno usurpador! Ellos buscarán los pretextos para el uso de la fuerza y para su campaña de desprestigio en los Medios de comunicación”... Sostuvo que: “Sería gravísimo permitir la privatización del petróleo, porque el despojo dejaría latente el riesgo de una confrontación violenta”... “Dejaríamos de ser un país libre y soberano; se rompería el orden constitucional, se elevaría a rango supremo la corrupción; nos quedaríamos sin la posibilidad de transitar por un camino propio con un modelo de desarrollo que concilie el crecimiento con el bienestar; sería una fuente constante de fricciones, desacuerdos y conflictos.” La secretaria de energía del “gobierno legítimo” **Claudia Sheinbaum** retó a la titular de Energía, **Georgina Kessel**, a un debate, para demostrar que no es necesaria la privatización petrolera, dijo: “Si quiere, traiga a sus técnicos españoles y

gringos que nosotros estaremos junto a los técnicos mexicanos de PEMEX.”<sup>14</sup>

El Ing. **Cuauhtémoc Cárdenas** conmemoró la Expropiación Petrolera en la Ciudad de Morelia, Mich., y a continuación entresacamos algunas de sus afirmaciones: “Llegamos hoy al 70 Aniversario de la Expropiación Petrolera y encontramos al país en medio de una disputa soterrada sobre el rumbo que debe tomar la industria del petróleo, que involucra a actores principales de la vida política, que hasta el día de hoy se resisten a exponer con lealtad hacia la nación sus ideas al respecto, y que a partir casi sólo de descalificaciones personales, en tonos cada vez más ásperos, están provocando una cerrazón sectaria que tiende a cancelar las vías del diálogo, el que, por otro lado, se hace cada vez más indispensable como vía para determinar las opciones óptimas que efectivamente conduzcan a resolver los urgentes problemas que enfrenta la industria.”

“...sería muy grave error negarse a establecer un debate con aquellos que difieren de nuestras posturas, como error sería (también) no presentar nuestras iniciativas y propuestas para que sean debatidas, pues esta omisión sólo se traduciría en el debilitamiento de nuestras propias posiciones y en el debilitamiento terminal de la industria nacionalizada. Y esa ausencia u omisión, la sociedad, en mayoría y con razón, nos la reclamaría.”

... “Romper las exageradas ataduras presupuestales de PEMEX, concediéndole una efectiva autonomía presupuestal, es decir, facultando a su órgano de gobierno a enviar a la Cámara de Diputados, por conducto del Ejecutivo, su proyecto de presupuesto, estableciendo la condición de que no pudiera ser modificado por la SHCP, acompañando esa autonomía con un nuevo esquema tanto de fiscalización como de gobierno profesional, con capacidad para cambiar la estructura corporativa del organismo, adecuándola a las necesidades mismas del negocio.”

... “Es cierto que deben iniciarse trabajos para explorar y aprovechar los depósitos situados a

profundidades mayores a los 3,000 Metros en el Golfo de México, pero sin perder de vista algunas cuestiones fundamentales: Primero, que de comenzarse el día de hoy esos trabajos, no se tendrá un barril de petróleo antes de ocho o diez años; segundo, que en paralelo, en esos años, muchas cosas más deben hacerse en la industria petrolera, de las que se derivarían amplios beneficios en plazos mucho más cortos: construir refinerías, extender la red de ductos, modernizar terminales de almacenamiento, explorar en aguas someras, reactivar campos maduros, explotar los yacimientos en tierra... y tercero, y lo más importante, que los contratos de riesgo están expresamente prohibidos en nuestra Constitución.”<sup>15</sup>

### **El Partido Revolucionario Institucional (PRI).**

El PRI también publicó un desplegado con motivo de este aniversario. Entresacamos de él lo siguiente: “La posición de la dirigencia del PRI, es clara y determinante, ¡No, a la privatización de PEMEX! Las definiciones del partido a ese respecto están encuadradas, y tienen como límite el contenido de nuestros documentos básicos. Con esa salvaguarda, es necesaria una política integral en materia de energía, con visión de largo plazo, rectoría del Estado mexicano, y fortalecimiento de las empresas paraestatales del sector, que favorezca que los recursos energéticos del país sean palanca del desarrollo y apoyo fundamental de la recuperación nacional...”<sup>16</sup>

### **La opinión pública reflejada por algunas encuestas.**

Se publicó una encuesta de BGC, Ulises Beltrán y Asociados, en donde se demostró que **AMLO** estaba perdiendo impacto en la población con el tema de la supuesta privatización de PEMEX.

El 62% cree que el presidente **Calderón** no piensa privatizar PEMEX y sólo el 16% cree a **AMLO** que advierte de la privatización. Con respecto a las acciones de resistencia civil, el 76% se muestra contrario a otra concentración en el Zócalo, el 78% en contra de los cercos patrióticos en las Cámaras de Diputados y

Senadores, el 86% contrario a los cercos a las instalaciones de PEMEX, el 87% en contra de los cercos en aeropuertos y centros financieros y el 90% contrario a los bloqueos en las carreteras. El 64% piensa que **AMLO** usa el tema como pretexto para desprestigiar al gobierno de **Felipe Calderón**.<sup>17</sup>

En otra encuesta publicada se dio a conocer que el 63% dijo estar de acuerdo en que PEMEX haga alianzas con quienes cuentan con la tecnología y la experiencia para explotar yacimientos en el fondo del mar, porque además el 54% de los consultados no cree que PEMEX

tenga la tecnología ni la experiencia para explotar yacimientos en aguas profundas; el 52% considera que esas alianzas no significarían una privatización y el 47% considera, en una notable contradicción, que si PEMEX se aliara para explotar los yacimientos profundos se atentaría contra la soberanía nacional (nadie sabe si los diputados y senadores tienen mayores elementos de juicio, que la población en general, para opinar sobre estos temas que atañen a la operación de PEMEX y a circunstancias tan delicadas como la afectación de la soberanía nacional).<sup>18</sup>

## La resistencia civil pacífica.

*El 25 de marzo se lanzó de lleno el movimiento llamado, por **AMLO**, de resistencia civil pacífica y amenazó claramente con romper las posibilidades de un análisis y una discusión democráticos para lograr una reforma de PEMEX \_como se tienen que lograr todas las reformas en la democracia, con razones, y con votaciones que las reflejen, dentro de un orden jurídico que no se debe violentar so pena de entrar en una dinámica de fuerzas, de imposiciones y de arbitrariedades de facto, que no pueden ser admitidas en un régimen de derecho, y que fácilmente pueden llevar a la violencia y al rompimiento de la paz social\_.*

*Y ante este amago, el **PRI** nunca se ha pronunciado claramente por rechazar esta vía de algarada revolucionaria, del asambleísmo y la asonada para imponer la visión de **AMLO**; sino que, por lo contrario, en voz de **Manlio Fabio Beltrones**, ha dicho que tales movilizaciones, a pesar de las amenazas para cerrar aeropuertos y carreteras, y para cercar el Congreso mismo para impedir su proceso legislativo, eran expresiones legítimas, aún cuando tampoco se pronunció por la conveniencia de privilegiarlas. Incluso, de manera muy inoportuna ante este ambiente de tensión y descalificación del gobierno por parte de **AMLO** y sus seguidores, **Manlio Fabio** ha usado la burla y el sarcasmo, como por ejemplo cuando reaccionó ante la propuesta brasileña de constituir una nueva empresa mexicano-brasileña, para explotar el petróleo en los yacimientos profundos del Golfo de México, ante lo cual dijo que: “era una propuesta interesante de un presidente pero, que era una lástima que se tratara de una iniciativa que no venía del presidente de México, sino del presidente **Lula de Brasil**”.*

*La señora Secretaria de Energía, **Georgina Kessel**, fue invitada por el **PRI** para que fuera a explicar, con mayor amplitud, el Diagnóstico del gobierno, y recibió una andanada de ataques durante casi cuatro horas, enderezadas contra su persona y contra el director de PEMEX, que le acompañó, **Jesús Reyes Heróles***

*El gobierno del Presidente **Calderón**, en una estrategia que nunca fue explicada suficientemente, mantuvo escondida su Iniciativa, e incluso negó su existencia pocos días antes de su presentación. Conforme pasaban los días, y las semanas, el vacío generado por el gobierno en un tema tan comentado durante los meses anteriores, el posicionamiento, simplista pero efectivo, de **AMLO**,*

*ganaba espacios, incluso en los Medios de comunicación en los cuales ya aparecía para entonces muy poco, no como consecuencia de un teórico sabotaje a sus posiciones, sino como una reacción natural de fastidio ante una postura tan pobre, ayuna de argumentos, y evidentemente hipertrofiada pretendiendo hacer, del tema inventado de la privatización de PEMEX explícitamente negado por el gobierno, una bandera que ya no permitía una mayor atención de la opinión pública. A pesar de ello, decíamos, la ausencia de la iniciativa gubernamental, largamente esperada, cambió la situación.*

El 25 de marzo AMLO presidió la enésima concentración en el Zócalo capitalino para delinear el plan de acción de la “resistencia civil pacífica” para impedir la presunta intención del gobierno, de privatizar PEMEX. En ella **AMLO** afirmó que: “El despojo del petróleo creará un ambiente de insatisfacción y farsa que nos mantendrá en constante riesgo de confrontación y habrá más inestabilidad política.” Ya sin la asistencia habitual de otras convocatorias, **AMLO** señaló además que, en los últimos días, la protesta que encabeza había avanzado considerablemente en la construcción de las bases organizativas, del movimiento para la resistencia civil pacífica, y aseveró que hasta ese momento se habían creado 20 grupos de 10 mil mujeres brigadistas; así como 36 agrupamientos de 18 mil brigadistas, en su mayoría hombres, y anunció la constitución de un comité de intelectuales en defensa del petróleo.”<sup>19</sup>

El PRI, después de la concentración de **AMLO** dijo en voz de **Manlio Fabio Beltrones** que el gobierno federal manipulaba la información de la reserva de petróleo de PEMEX y contaminaba el ambiente previo a la reforma energética, con alarmismo, tras lo cual advirtió que: “de llegar la iniciativa hasta la primera quincena de abril, ya no se discutiría en este periodo...”. Al comentar sobre las movilizaciones a las que convocó **AMLO**, dijo que: “son legítimas, pero que el PRI no las considera adecuadas, porque el diálogo es más saludable que los comandos de combate para ahuyentar fantasmas.” Añadió:

## Una propuesta Brasileña.

El presidente del Brasil **Luiz Inacio Lula Da Silva**, relató que le había preguntado al presidente **Calderón**, después de constatar que la

“Encauzar el debate solamente sería posible mediante la presentación de una iniciativa por parte de quien corresponda esa responsabilidad, que en primer lugar es el gobierno. El gobierno que se encuentra instalado, o a su partido, que se supone deba apoyar ese gobierno.”<sup>20</sup>

Por su parte, **Emilio Gamboa** dijo que: “Es posible que la aprobación de la reforma se de en el Senado pero, difícilmente podría prosperar el dictamen en San Lázaro... el sentimiento de la mayoría del grupo, indicó un legislador consultado, es que ya no da tiempo a una discusión serena de la propuesta que presente el gobierno” y que “un apresuramiento por parte del PRI sería darle la razón a **AMLO**...” “Está muy enrarecido el ambiente, se va a atorar la reforma, ya estamos hablando de septiembre, eso es lo que creemos, ya lo hemos valorado, efectivamente.”, confirmó **Alfredo Ríos Camarena**.

El grupo de diputados del PRI que se opone a avalar una reforma privatizadora de PEMEX, acordó recurrir a una acción de inconstitucionalidad si se aprobara, en fast track, una reforma que violente el espíritu del Artículo 27 Constitucional. Los priístas llegaron a tal postura luego de analizar el documento que la Secretaría de Energía les envió el martes 25 de marzo, llamado “Fortalecimiento de PEMEX”, que contiene un diagnóstico y el esbozo de propuestas para hacer cambios legales.<sup>21</sup>

producción de PEMEX estaba cayendo ¿Por qué no establecemos una tercera compañía entre PEMEX y PETROBRAS para nuevos

campos...? Consideró que la creación de una tercera compañía evitaría, en México, la especulación sobre intentos de privatizar PEMEX. El presidente **Lula** y el presidente **Chávez** firmaron, el 26 de marzo, un acuerdo que establece las bases para la asociación de ambas naciones en la refinería Abreu y Lima, en las afueras de Recife, Brasil, que costará 4 mil millones de Dólares y operará a partir de 2010.<sup>22</sup>

El Ministro de Minas y Energía del Brasil **Edison Lobao**, reveló que el Presidente **Felipe Calderón** propuso al gobierno brasileño la conformación de una nueva empresa petrolera mediante la sociedad PEMEX-PETROBRAS, con participación cincuenta, cincuenta, para operar fuera de México. Las negociaciones están avanzadas, este año podría concretarse la creación de la nueva empresa petrolera. Podría explorar y explotar yacimientos en Angola, Argentina, Bolivia, Colombia, Estados Unidos, Guinea Ecuatorial, Nigeria, y Trinidad y Tobago, así como cualquier otra parte del mundo, incluyendo el gigantesco yacimiento en el área de Tupí, cercano al litoral del sureste de Brasil, en la Cuenca de Campos. Claro, el Ministro

brasileño piensa que: “También podría ofrecer a PEMEX la prestación de servicios para explotar yacimientos en aguas profundas del Golfo de México, y salir a explotar pozos transfronterizos en los límites marítimos del lado de los Estados Unidos. Fue una entrevista durante la segunda reunión de Ministros de Energía de África, Latinoamérica y el Caribe, en Cancún, Q. Roo.”<sup>23</sup>

**Claudia Sheinbaum**, a nombre del equipo de AMLO rechazó la propuesta del presidente **Lula** diciendo “así de sencillo: es anticonstitucional que cualquier empresa extranjera, llámese de Brasil, Noruega, Estados Unidos, Canadá o Inglaterra, exploten petróleo en nuestro territorio.”<sup>24</sup>

Por su parte, **Manlio Fabio Beltrones**, dijo que no veía inconveniente en alianzas estratégicas... no puedo desechar ninguna idea que gire alrededor de una propuesta imaginativa como la que acompaña el presidente **Lula** con toda su experiencia. Lo que lamento mucho es que estemos hablando de una propuesta imaginativa de un presidente, y no sea del presidente de México, sino del de Brasil.”<sup>25</sup>

## **Ambiente político en los días previos a la recepción de la propuesta del Ejecutivo Federal.**

*Después de los antecedentes ya expuestos pareciera que se podría entender con más facilidad que el contenido de la iniciativa del gobierno, para la modernización de PEMEX, careciera del impacto positivo que debería haber tenido como un eslabón importante en la solución del problema de la modernización de la paraestatal.*

*El PRD se encontraba, y continúa, en medio de un verdadero desastre, sin haber podido resolver sus elecciones para definir el nuevo líder formal del partido, ni tener tampoco algún otro resultado razonable dentro de la problemática situación, ya fuera mediante la designación de un presidente interino, la anulación del proceso, o alguna otra determinación vinculatoria acerca de cuales votos resultaban válidos, y cuales no. Todo esto, como consecuencia evidente de la imposición, por parte de AMLO, de un pretendido triunfo a favor de Alejandro Encinas, su valido, instrumentando para ello toda clase de trampas y argucias sin escrúpulo de ninguna clase, introduciendo con todo esto una barreta entre los engranes de la institución partidista, imposible de remover, a grado tal que el partido ha dejado, en la práctica, de tener un funcionamiento regular. La consecuencia de esta demolición del PRD, ante la imposibilidad de su control por parte de AMLO, no dejó otro camino para los perredistas que su presencia a través del Frente Amplio Progresista (FAP), a la zaga de las iniciativas del propio AMLO y de su estrategia de resistencia civil, dizque pacífica. Es decir, se disminuyeron, hasta casi desaparecer, las posibilidades de la vertiente de la lucha partidista,*

*deshaciendo al partido.*

*Arrastrado ya el PRD en ese remolino político, dividido por el desconcierto provocado por la desaparición práctica de sus liderazgos legales y formales, fue rebasado por los incondicionales de AMLO que llegaron hasta la “clausura”, como ellos lo llamaron, o al “secuestro”, como fue calificado por los Medios, del Congreso de la Unión, en sus dos Cámaras. Se anularon así las posibilidades de un debate libre, responsable y democrático, entre los representantes populares cuya función es precisamente analizar, discutir y debatir, para legislar a favor del país; en el absurdo de un clamor solicitando un debate “a modo” del PRD, en los términos que su capricho les impone, en una labor evidente de distracción y divertimento, entre otras cosas, para ocultar con esa cortina de humo el desastre del PRD, mediante una oposición enfermiza y sistemática a la iniciativa presidencial, sin presentar ninguna solución seria; ni siquiera alguna de las que ellos mismos, en diferentes momentos, han alegado, las cuales, paradójicamente, coinciden en muchos aspectos con la iniciativa presidencial. Para convencerse de ello basta con comparar los escritos de los diferentes representantes del PRD, los del PRI, y los de Convergencia, con el contenido de la iniciativa presidencial.*

*Por parte del Partido Acción Nacional se notó desconcierto y falta de precisión en los roles a jugar por los diferentes actores: el propio partido, los gobernadores panistas y las fracciones del PAN en ambas Cámaras, que parecieron haber sido rebasados y paralizados por la audacia del PRD al secuestrar los dos recintos parlamentarios; y aún cuando, sin duda, hay apoyo de los panistas a la iniciativa presidencial, está insuficientemente articulado, sobre todo porque, tratándose de una iniciativa del Ejecutivo, el eslabón de la Secretaría de Gobernación no ha podido, o no ha querido, intervenir con el papel que lógicamente le correspondería, dejando entonces el peso de la promoción de la iniciativa presidencial en manos de la Secretaría de Energía y del propio Presidente Calderón, lo cual implica un riesgo adicional, alto.*

*Por parte de la sociedad, aparentemente, no se tenía preparado un movimiento enérgico de respaldo a la iniciativa, y prevalece una sensación de ausencia de los principales actores de la sociedad organizada, a pesar de que ha habido declaraciones de los banqueros, de los empresarios en general y de los congregados en el CCE, y hasta de la misma Iglesia Católica en voz de la Conferencia Episcopal Mexicana.*

*Por parte del PRI, con quien se supondría debiera existir un acuerdo para el apoyo de la iniciativa presidencial, se ha tenido la misma posición ambigua a la que ya estamos acostumbrados: No están de acuerdo con el secuestro legislativo por parte del PRD pero, no existe una posición firme de rechazo para continuar con el trabajo del Congreso, metiendo al orden a los legisladores que han roto las reglas que los rigen, ni tampoco hay un apoyo franco a la iniciativa, sino la repetición, hasta la saciedad, de que también están de acuerdo en que PEMEX no sea privatizado, haciendo causa común con AMLO, de manera implícita pero, no por ello menos peligrosa.*

## **El Presidente Felipe Calderón.**

El gobierno del presidente **Felipe Calderón** puso en la cancha del Congreso el balón de la reforma energética... **Georgina Kessel**, Secretaría de Energía, condicionó el envío de una iniciativa a que haya un consenso entre legisladores y el Ejecutivo, después de presentar el Diagnóstico del sector energético elaborado por el gobierno

calderonista... con la visión del gobierno federal sobre la situación de PEMEX.

Al inaugurar la Segunda Feria Nacional del Empleo, en Guadalajara, Jal., el Presidente **Felipe Calderón** dijo: “Al fortalecer a PEMEX estaremos defendiendo a la nación y a la soberanía... citando al escritor **Juan José Arreola**, agregó que: “México necesita que ya

no haya líderes importantes y dirigentes de multitudes, sino que cada hombre sea capaz de conducirse por sí mismo”, manifestando su anhelo de: “No ver más en la Patria actitudes paternalistas que buscan manipular conciencias y lucrar con las necesidades de las personas”. Acompañado del gobernador de Jalisco, **Emilio González Márquez**, el presidente defendió el Diagnóstico que presentó la SENER y subrayó: “PEMEX es, ha sido y será siempre, únicamente de México y de los mexicanos”.<sup>26</sup>

### **El Partido Revolucionario Institucional.**

Al líder priísta, **Manlio Fabio Beltrones**, no le gustó la estrategia del gobierno y exigió al presidente asumir su responsabilidad y presentar una iniciativa de reforma... dijo: “El Ejecutivo no debe renunciar a su facultad y derecho de iniciativa, para eso es el Ejecutivo, para eso se le eligió presidente. Los ciudadanos están esperando que asuma su responsabilidad, y una de ellas es presentar una iniciativa, señaló.”<sup>27</sup>

Los gobernadores priístas de Veracruz, **Fidel Herrera** y de Tabasco, **Andrés Granier**, dijeron que apoyarían una reforma energética que beneficiara a México... “Una propuesta que se construya respetando lo que los priístas queremos: no a la privatización, sí a la autonomía fiscal y financiera, sí al desarrollo de la tecnología, sí a la explotación racional y a la industrialización adecuada y sí a las nuevas energías... tendríamos que estar con la propuesta del gobierno”. ... **Jesús Reyes Heróles**, dijo una vez: “Si le va mal al presidente, le va mal a la nación, y en el PRI, que somos un partido responsable, no queremos que le vaya mal a la nación, argumentó **Fidel Herrera**”. En tanto, **Granier** dijo: “En temas donde nosotros no tengamos la posibilidad de desarrollar PEMEX por nuestra propia cuenta, la iniciativa privada, tanto la nacional como las grandes compañías transnacionales, podrían coparticipar sin poner en riesgo la soberanía de nuestro país”... “No hay ningún terrorismo en el Diagnóstico; el Diagnóstico es severo, y de una vez por todas los mexicanos debemos de tomar una decisión, abrir la discusión del tema, sin recurrir a los insultos, a la descalificación y a la amenaza”.<sup>28</sup>

El grupo parlamentario del PRI en el Senado de la República solicitó al presidente **Felipe Calderón** emprender un esfuerzo de negociación diplomática con Estados Unidos y Cuba, para definir los límites y tiempos relacionados con la exploración y la explotación de los yacimientos transfronterizos de hidrocarburos. Explicaron que la intención era proteger los intereses nacionales... Se debe “suscribir un tratado marco sustentado en el derecho internacional... para la protección de los intereses de las partes en los yacimientos de petróleo o gas natural que se ubiquen a través de su frontera marítima... procurando iniciar de inmediato las negociaciones diplomáticas para ampliar la moratoria que vence en el año 2011, con el fin de que los países involucrados no autoricen ni permitan la perforación o explotación... en la plataforma continental, dentro del límite convenido”.<sup>29</sup>

El diputado priísta **Samuel Palma Cesar** dijo que ya conocen el Diagnóstico de PEMEX y tratarán de darle cauce institucional para que pueda hacerse un debate serio y comprometido... criticó la forma en la que se presentó el Diagnóstico... pero aclaró que: “Eso no significa que el PRI vaya a marginar el documento, ya que la reforma energética es uno de los temas prioritarios en el Congreso”... “El Ejecutivo Federal es el motor de los cambios que requiere el país, particularmente cuando se ha planteado este tema como una de sus prioridades.”<sup>30</sup> La fracción del PRI invitó a la Secretaria de Energía, **Georgina Kessel** quien se presentó acompañada del titular de PEMEX, **Jesús Reyes Heróles**.

Fue una comparecencia de casi cuatro horas llena de cuestionamientos, ataques, críticas y descalificaciones; sin la presencia del líder de la fracción, **Emilio Gamboa**, y con la mitad de los diputados priístas. Cuestionó **Samuel Aguilar** “¿Por qué el Gobierno Federal no ha presentado la iniciativa? ¿Por el temor de enfrentar a la opinión pública y los costos electorales del próximo año? ¿Son incapaces, intelectualmente? Dijo **Carlos Rojas** “Secretaria, ante la inhabilidad manifiesta y reconocida, le

preguntaría ¿Acaso es ético ocupar un cargo público y al mismo tiempo declararse incapaz de hacerle frente a las responsabilidades que implica? Dijo **Jorge Estefan**, presidente de la Comisión de Hacienda, tratando de suavizar el enfrentamiento: “No he encontrado diferencias en los valores que ustedes señalan y los nuestros. Más bien hay sospechas de que nos estén engañando y es ahí en donde tenemos que avanzar mutuamente para establecer un esquema de confianza”. **Antonio Soto** preguntó: “¿Por qué no hay iniciativa? ¿Por qué avientan la responsabilidad al Congreso?”<sup>31</sup>

### **El Partido de la Revolución Democrática (PRD).**

Los coordinadores parlamentarios en el Senado y la Cámara de Diputados; del PRD, **Carlos Navarrete** y **Javier González**; de Convergencia, **Dante Delgado** y **Alejandro Chanona**; y del PT, **Alejandro González Yañez** y **Ricardo Cantú**; consideraron que el debate público debe ser con toda la sociedad, durar varios meses y partir del propio compromiso con PEMEX, no del Diagnóstico gubernamental.<sup>32</sup>

**Ruth Zavaleta**, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, consideró que es posible distender los ánimos en el Congreso, una vez que el gobierno dio a conocer su diagnóstico sobre el sector energético, y en ese contexto, llamó a los actores políticos a sostener un debate serio sobre el tema “Se tiene ya un documento oficial de Diagnóstico en la Cámara de Diputados, el cual debe ser analizado por los legisladores y tener una propuesta consensuada, o por lo menos de mayoría, que pueda sacar adelante a PEMEX.” “Me parece que todos coincidimos en que la empresa tiene que salir adelante y se tiene que trabajar en eso” consideró la legisladora perredista.<sup>33</sup>

Por su lado, en medio de sus graves problemas internos por la falta de resultados en las elecciones para la presidencia del partido, el PRD se puso de acuerdo con los otros legisladores del FAP para apoyar un proyecto de política energética que ha divulgado la secretaria del patrimonio nacional del “gobierno legítimo”,

que preside **Claudia Sheinbaum** y que se compone de los tres discursos que ha pronunciado **AMLO**, y cuatro ensayos, y un proyecto del senador **Graco Ramírez Garrido Abreu** quien declaró: “En esto no hay querrela ni diferencias. Para defender el petróleo somos un frente único; agregando un documento del senador **Ricardo Monreal** titulado ¿No a la privatización! ¿Sí a qué? El documento se compone de los siguientes puntos:

- 1) Impedir la venta del patrimonio nacional al capital nacional o extranjero, frenar la subordinación del poder público a empresas particulares, oponerse a la reforma del Artículo 27 Constitucional, y a su ley reglamentaria, y a los Artículos 25 y 28.
- 2) Impulsar una reforma integral del sector energético... promoviendo la transición para el uso de fuentes alternas y sustentables; crear el Consejo Nacional de Energía, autónomo, que abarcaría no sólo PEMEX sino la CFE y LFC.
- 3) Utilizar la riqueza energética como palanca del crecimiento económico, del desarrollo social, despetrolizar las finanzas públicas... y reducir el tamaño y el gasto corriente del gobierno.

Específicamente, para PEMEX:

- 4) Sin modificar la Constitución, adecuando su régimen fiscal, favorecer su autonomía presupuestal, técnica y de gestión. Propiciar la modernización tecnológica, administrativa y laboral, y eliminación de la corrupción; modificar el Consejo de Administración ampliándolo a once miembros, con cuatro representantes sociales.
- 5) Reestructurar las deudas de PEMEX.
- 6) Modificar la ley federal de presupuesto para regular la asignación del excedente petrolero.
- 7) Impulsar el desarrollo científico y tecnológico, recuperar el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)... asociaciones con empresas como PETROBRAS y convenios de gobierno a gobierno, por ejemplo con Brasil y

Noruega, especialmente para desarrollar tecnología para aguas profundas.

- 8) Invertir en proyectos urgentes en campos ya existentes en la plataforma continental con tirantes de agua menores a 300 Mts. (donde dicen, existen, 15 mil millones de barriles de reservas).
- 9) Impedir la exploración y explotación de las reservas en aguas profundas, antes de las ya localizadas en aguas someras.
- 10) Aceptar la explotación de yacimientos transfronterizos y en aguas profundas del Golfo de México (especialmente el Hoyo de Dona) mediante empresas públicas o entes gubernamentales de los tres países que comparten esta cuenca (Cuba, Estados Unidos y México).<sup>34</sup>

**Andrés Manuel López Obrador** les dirigió una carta a “sus brigadistas” para la defensa del petróleo, en el Monumento a la Revolución, el 6 de abril. De ella entresacamos lo siguiente: “...Hoy que se acerca el momento de resistir ante esa gran tentación de privatizar el petróleo, hoy que estamos a punto de enfrentar el más grande de los desafíos que nos haya tocado vivir... hoy como nunca quiero hablarles con el corazón.” “Hace unos días, en el Zócalo sostuve que la resistencia civil pacífica no sólo es protesta, es también una vía hacia la transformación del país, un proceso para la construcción de una nueva república, más humana, más digna y más igualitaria... Tenemos que ir creando “una nueva corriente de pensamiento que reconozca y exalte la cultura y la inmensa bondad que hay en nuestro pueblo... una voluntad colectiva para impedir que en la política y en la vida pública predominen el engaño, la corrupción y el afán de lucro, en vez de la verdad, los valores morales y el amor al prójimo... para evitar que el dinero triunfe sobre la dignidad ... compañeras brigadistas: por eso es trascendente el ejemplo que están dando ustedes con su participación en la lucha contra la privatización del petróleo. La misión de ustedes es la más envidiable, por desinteresada y noble. Es un timbre de orgullo ejercer la libertad en pos de causas justas.”

Ante **AMLO**, las integrantes de las brigadas por la defensa del petróleo detallaron su plan de acción que también incluye movilizaciones en congresos estatales y sedes de gobierno.

Al grito de “No tenemos miedo” las diez mil integrantes de las brigadas acordaron, en el Monumento a la Revolución, cercar de inmediato las Cámaras de Diputados y de Senadores, en caso de que se presente una iniciativa de Reforma Energética.

La secretaria de bienestar social, del “gobierno legítimo” **Martha Pérez Bejarano** explicó la conformación de la estructura de las brigadas femeninas que irán al frente de la resistencia civil pacífica: son 20 las coordinadoras, cada una tiene a su mando a 5 coordinadoras de brigada; éstas tienen subcoordinadoras y cada una a cien mujeres más. Por cada 100 mujeres se forma una columna y cada 5 columnas forman una brigada de 500, lo que da un total de 10 mil mujeres, debidamente organizadas, para llevar a cabo el plan de acción definido por el “presidente legítimo” y la comisión organizadora en defensa del petróleo.

Este plan de acción entrará en vigor en cuanto se presente una iniciativa privatizadora, contempla: huelga legislativa, instalar cercos de ciudadanos inmediatamente en las instalaciones de las Cámaras de Senadores y Diputados, y en los Estados: reforzar las acciones de los legisladores federales en los palacios de gobiernos estatales y congresos locales.

En el caso de que la iniciativa privatizadora no sea retirada, el movimiento será convocado por el FAP, los legisladores federales, y la comisión coordinadora en defensa del petróleo, para iniciar acciones escalonadas como: cercos ciudadanos a los aeropuertos del país; a las instalaciones administrativas, estratégicas, petroleras y financieras; bloqueos ciudadanos a carreteras en todo el país, y como último recurso, paro patriótico nacional.

**Laura Itzel Castillo**, secretaria de recursos humanos y vivienda del “gobierno legítimo” dijo: “No nos intimidan, somos las mujeres las

que encabezamos esta resistencia porque somos las más consecuentes y las más resistentes, que no quepa duda. Para acabar pronto: somos más **El Partido Acción Nacional (PAN)**.

El coordinador parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, **Héctor Larios**, dijo: “El llamado del FAP para un debate nacional... es una excusa para no discutir el tema energético”... “Más que consulta... es una posición asumida para que por ningún motivo se aborde el tema, es una excusa, lo mejor es hablar con la verdad, ahora salen con el pretexto de hacer una consulta, para ver si en cinco años hacemos otra consulta.” Convocó a todas las Fracciones en el Congreso a debatir el contenido del Diagnóstico y a manifestar en dónde no están de acuerdo, y en dónde sí, a fin de llegar a un consenso.<sup>35</sup>

Gobernadores panistas de siete Estados avalaron una reforma energética que contemple la

## Ambiente previo en otros sectores sociales.

### La UNAM.

La señora **Sarahí Ángeles**, investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM dijo que si se fuera a los pozos que ya se taparon, de ahí se obtendrían 80 mil millones de barriles de crudo; agregó que: “Sólo se ha explorado el 25% del territorio que tiene posibles reservas de hidrocarburo... No es necesario ir a aguas profundas. Las multinacionales van por el negocio, pero para la Nación sería una pérdida en este momento, porque buscan contratos con los cuales se quedarían hasta con 70% de crudo que se encuentre...”<sup>37</sup> (Habría que preguntar de dónde saca sus datos esta investigadora).

### Los Banqueros.

En la reunión de la Asociación de Bancos de México, en Acapulco, Gro., **Enrique Castillo Sánchez Mejorada** dijo: “Debemos avanzar en las reformas pendientes ya que el país requiere tasas de crecimiento económico más agresivas, para que pueda cumplir con sus

de la mitad de la población y también madres de la otra mitad”.

modernización de PEMEX sin privatizar sus activos ni su infraestructura. Dijo el gobernador de Baja California, **José Guadalupe Osuna Millán**: “Se ha querido construir un monstruo de 1000 cabezas que no existe, el monstruo privatizador, nadie habla de privatización, más que de un solo lado. El gobernador de Morelos, **Marco Adame**, dijo: “Confío en que se aterricen acuerdos al margen de las posiciones que están orientadas a la descalificación... se ha gastado mucha tinta y mucho tiempo en discusiones secundarias acerca de quién debe presentar la propuesta, cuándo debe ocurrir esto; nosotros respaldamos el tema de fondo: revisar y decidir lo que sea mejor para México en torno a la situación de PEMEX”. La reunión se celebró con el Secretario de Gobernación, **Juan Camilo Mouriño**, para analizar el Diagnóstico Petrolero.<sup>36</sup>

responsabilidades sociales... resaltó también que: “El financiamiento a los proyectos energéticos no será un problema, pues hay bancos que tienen recursos y la especialidad para atender y financiar el complejo tema de la infraestructura energética... Debemos conocer la iniciativa de Reforma Energética y analizar la forma en que podrían participar los bancos, como lo hacen en otros países.”<sup>38</sup>

### La Iglesia.

Los obispos reunidos en la junta semestral de la Conferencia Episcopal Mexicana, recibieron a la Secretaria de Energía, **Georgina Kessel**, para que explicara el documento del Diagnóstico y la perspectiva gubernamental de la industria petrolera en el país, y también recibieron al secretario de Gobernación, **Juan Camilo Mouriño**. Monseñor **Carlos Aguiar Retes**, presidente de la Conferencia, exhortó al Congreso para que contemple el bien del país por encima de sus intereses políticos.<sup>39</sup>

## **El gobierno da el paso, presenta su propuesta. (En este entorno de gran confusión.)**

Por fin, el martes 8 de abril, el gobierno presentó la iniciativa para la reforma de PEMEX y la entregó al Senado de la República. A propósito de ella, el Presidente **Felipe Calderón** envió un mensaje a la nación por la noche de ese mismo día, y de él entresacamos algunas de sus expresiones:

“El petróleo es y seguirá siendo exclusivamente de los mexicanos. PEMEX no se privatiza... México está perdiendo terreno frente a la competencia internacional... PEMEX... se encuentra (hoy) en el lugar número once. Las causas no son solamente financieras, sino fundamentalmente tecnológicas y operativas. Como consecuencia, las reservas de petróleo del país están disminuyendo... Tenemos reservas probadas para poco más de nueve años... Hoy extraemos 300 mil barriles diarios menos, que hace tres años... Tenemos yacimientos importantes en tierra y cerca de las costas pero... se estima que más de la mitad de nuestras reservas potenciales están en aguas profundas del Golfo de México... La iniciativa que envié al

Congreso busca fortalecer a PEMEX, asegurando en todo momento su carácter de empresa pública; asegurando, también, la propiedad exclusiva de los mexicanos sobre el petróleo, y el control de la empresa en materias de exploración, explotación, refinación y petroquímica. La iniciativa no propone modificar la Constitución....

Después hizo una descripción somera del contenido de la iniciativa y terminó diciendo, entre otras cosas: “La solución de los grandes problemas del país debe darse en el debate respetuoso, en el análisis sereno y objetivo acerca de lo que sea mejor para México... Mientras nuestros vecinos, Cuba y Estados Unidos, ya comienzan a explotar el petróleo en yacimientos compartidos con México en la zonas fronterizas, los mexicanos seguimos discutiendo si es necesario o no dotar a PEMEX de nuevas facultades para explorar y aprovechar mejor nuestro petróleo que está enterrado en el fondo del mar.”<sup>40</sup>

### **Propuesta del Ejecutivo Federal modificando cinco leyes que rigen a PEMEX.**

*La reacción de la izquierda ante las iniciativas no tuvo ninguna relación con el contenido de la propuesta gubernamental, ni con sus aportaciones técnicas. Fue una respuesta política. Quizás fue ésta una de las deficiencias de la propuesta que podía haber incluido una larga y sustanciosa Exposición de Motivos que contuviera, precisamente, los argumentos políticos que pudieran dar respuesta al problema generado alrededor de este asunto que es, evidentemente, de naturaleza política, y en el cual los aspectos técnicos no son sino complementarios, y de alguna manera debieran estar regidos por las razones de Estado que, legítimamente, se podrían aducir para conformar la propuesta de reforma de PEMEX. Probablemente esta mayor atención a la vertiente política del problema, pudiera haber conducido la discusión por otros caminos.*

### **La propuesta del presidente Felipe Calderón, en aquellos aspectos que tienen una mayor repercusión política.**

Tomamos este material del resumen que hizo el periódico Reforma de los cambios incluidos en

cada una de las cinco leyes afectadas por la

propuesta, describiendo los cambios más relevantes, a su juicio.

#### NUEVA LEY ORGÁNICA DE PEMEX

1. Dota a PEMEX de mayor autonomía de gestión. Y Transforma la integración del Consejo de Administración máximo órgano de decisión—, para incluir a cuatro consejeros profesionales. Ninguna decisión se podrá tomar si no es avalada por dos de ellos.
2. Incluye la figura del “comisario”...
3. Crea los comités de Transparencia y Auditoría, de Estrategia e Inversiones y de Remuneraciones.
4. Libera el régimen de deuda para otorgar flexibilidad a la empresa.
5. Establece disposiciones especiales para hacer más flexibles las adquisiciones, arrendamientos, contratos de servicios y de obra pública.
6. Prevé una nueva modalidad contractual. Se paga cuando el proyecto se encuentre en ejecución. Se premia la eficiencia de las contratistas.
7. Permite la emisión de los bonos ciudadanos.
8. La estructura de “gobierno corporativo” es el eje central de la renovación de la entidad.
9. Deja en manos del órgano de dirección de la paraestatal la facultad de determinar su estructura organizacional y operativa, y de definir cuántas subsidiarias se crean.
10. Prevé un periodo de transición para hacer los cambios.

#### REFORMA DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO

2.- Permite a la empresa aprovechar de manera más eficiente el apoyo de terceros, con

mecanismos de colaboración que permitan reducir costos de operación.

3.- En transporte, almacenamiento y distribución de los productos derivados de la refinación, del gas y de la petroquímica básica, pueden participar los sectores social y privado, mediante un régimen de permisos administrativos.

4.- Los contratos no significan transmitir la propiedad del hidrocarburo al contratista.

#### LEY DE LA COMISIÓN DEL PETRÓLEO

2.- Será un órgano desconcentrado de la SENER con autonomía técnica y operativa.

3.- Sugerirá la tecnología más adecuada para optimizar la exploración y explotación de hidrocarburos.

5.- Se integrará por 5 comisionados designados por el Ejecutivo a propuesta de la SENER, por periodos escalonados de 5 años.

#### LEY DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE)

1.- Otorga a la CRE mayores facultades y convierte a la refinación y petroquímica en sectores regulados.

5.- Expedirá directivas de los términos y condiciones a los que deberá sujetarse PEMEX para la comercialización de refinados y petroquímicos básicos.

#### LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

1. Da nuevas facultades a la Secretaría de Energía.

2. Permite a la SENER promover la participación de los particulares en las actividades del sector.

## La problemática del país en estas circunstancias.

*El problema para México en esta circunstancia es serio, porque más allá de las deficiencias en su desarrollo económico, de los severos contrastes que padece su sociedad, con el inadmisibles grado de pobreza y marginación de muchos; y quizás por encima incluso de sus severos problemas sociales en la educación, la alimentación, la salud y la vivienda; está el riesgo de la frustración del proceso de su transición política hacia una mejor democracia, en el marco de un Estado de derecho que permita integrar todas las soluciones en función del bien común, es decir, del bien general de toda la nación; por encima, desde luego, de los intereses, aún los legítimos, de los diferentes grupos económicos, políticos y partidistas.*

*La salida no parece fácil porque la sociedad mexicana ha comenzado a padecer una combinación de males: por un lado, un fenómeno de enervación, porque pareciera ya no tener capacidad de reacción ante las lesiones infringidas a sus derechos, y por otro, algo que podría asimilarse al síndrome de Estocolmo, porque nos desgastamos en encontrarle justificaciones a las actitudes de los secuestradores, no sólo del Congreso, sino de nuestro proceso democrático.*

*Hay un fenómeno de presión creciente por parte de AMLO y sus seguidores que comenzó con el rechazo del resultado de las elecciones en el 2006, adobado con el bloqueo de la Ciudad de México, y que se agravó muy seriamente con la intentona de impedir el funcionamiento del Congreso de la Unión, en una primera versión de secuestro, para hacer imposible la toma de protesta del Presidente electo, Felipe Calderón Hinojosa; presión y amago que se han mantenido con una actitud de práctico repudio a la institución presidencial, hasta llegar al extremo, casi ridículo, de la instauración de una presidencia alterna, dizque “legítima”, y que viene a culminar, por ahora, con un segundo secuestro del Congreso de la Unión, en las sedes de ambas Cámaras, para impedir que el Poder Legislativo opere, y prácticamente provocar que el Ejecutivo se vea seriamente obstaculizado, como consecuencia de la actitud extremista de los legisladores del PRD y del FAP (Convergencia y PT), de ni siquiera analizar y discutir su iniciativa de ley, y con el consabido chantaje del PRI que aparentemente estaría dispuesto a ayudar a estabilizar el equilibrio político, si el gobierno aceptara todas las condiciones que le imponga ese partido, especialmente a través de su principal representante formal en este conflicto, Manlio Fabio Beltrones, para que, entonces negocie las condiciones que le convengan, con el PRD, y logre que ambos (PAN y PRD) se sumen.*

*La situación no podría ser más delicada. Técnicamente, estamos ante una constricción ejercida por AMLO, desde el FAP y el PRD, como parte de esta dinámica, que los convierte en grupos de presión a los que únicamente les importan sus propios intereses, haciendo caso omiso de cualquier consideración constructiva a favor del país, sin importar que se esté entrando en una mecánica de agitación seudo revolucionaria que comienza a parecerse a un “golpe de estado” que, como se define de manera tradicional: “Es una violación deliberada de las normas constitucionales por parte del gobierno, una asamblea o un grupo de personas que detentan autoridad”<sup>41</sup>; como es el caso de los legisladores representantes de la fracción perredista y del FAP.*

*Las violaciones a la ley son bien claras, en el COFIPE, Artículo 30, se especifica que la Declaración de Principios de los partidos, deben contener a) “La obligación de observar la Constitución y de respetar las leyes e instituciones que de ella emanen”.*

*Como partidos, de acuerdo con el Artículo 43, tienen el derecho de b) “Gozar de las garantías que este código les otorga para realizar libremente sus actividades y c) Acceder a las prerrogativas y recibir el financiamiento público, en los términos del Artículo 41 de la Constitución”.*

*Pero también, lógicamente, tienen obligaciones, y en el Artículo 45 se lee que deben “a) Conducir sus actividades dentro de los cauces legales y ajustar su conducta y la de sus militantes a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación política de los demás partidos políticos y los derechos de los ciudadanos; y b) Abstenerse de recurrir a la violencia y a cualquier acto que tenga por objeto o resultado alterar el orden público, perturbar el goce de las garantías o impedir el funcionamiento regular de los órganos de gobierno”.*

*Por lo tanto, constituyen infracciones de los partidos políticos al Código, de acuerdo con el Artículo 342, inciso 1: “a) El incumplimiento de las obligaciones señaladas en el Artículo 45 y demás disposiciones aplicables de este Código”.*

*Y de acuerdo con el Artículo 47: “1. Un partido político, aportando elementos de prueba, podrá pedir al Consejo General del Instituto se investiguen las actividades de otros partidos políticos cuando incumplan sus obligaciones de manera grave o sistemática”.*

*Y en el Artículo 46, inciso 2, se lee: “Las sanciones administrativas se aplicarán por el Consejo General del Instituto con independencia de las responsabilidades civil o penal que, en su caso, pudieran exigirse a los partidos políticos, sus dirigentes, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular”.*

*La transición política de México hacia una mejor democracia implica que todos los actores políticos dejen de considerar otra vía posible, para tener acceso al poder y para dirimir sus diferencias, y para influir en el rumbo del país, que no sean los métodos democráticos; de otra manera estaremos condenados, como ha sido en la mayor parte de nuestra historia, a la imposición de la fuerza, por encima de las leyes, de los procesos democráticos y por lo tanto, de los derechos inalienables del pueblo. La democracia es imposible sin demócratas, con una sociedad pasiva, dispuesta mansamente a transgredir el derecho y la justicia, consintiendo la violación de sus propias garantías, dejando que las autoridades y los presuntos representantes del pueblo, actúen a su antojo.*

## Claves del documento

### Exposición sintética del tema

- **Opiniones**
- Hechos
- **Actores**

## Notas al final del documento

- 
- <sup>1</sup> Cecilia Tellez Cortés, Crónica, 19 de febrero del 2008.
  - <sup>2</sup> Margarita Vega, Reforma, 19 de febrero del 2008.
  - <sup>3</sup> De la Redacción, NuevoExcelsior.com, 5 de marzo del 2008.
  - <sup>4</sup> Erika Hernández, Reforma, 19 de febrero del 2008.
  - <sup>5</sup> Leticia Robles, Excelsior, 25 de febrero del 2008.
  - <sup>6</sup> Esther Arzate, El Financiero, 25 de febrero del 2008.
  - <sup>7</sup> Roberto Jiménez, Excelsior, Houston, 27 de febrero del 2008.
  - <sup>8</sup> Claudia Guerrero, Reforma, 28 de febrero del 2008.
  - <sup>9</sup> Guadalupe Irizar y Claudia Guerrero, Reforma, 5 de marzo del 2008.
  - <sup>10</sup> Alejandro Sánchez, Excelsior, 13 de marzo del 2008.
  - <sup>11</sup> Alma Hernández, Reforma, 20 de febrero del 2008.
  - <sup>12</sup> Mario Vázquez Raña, OEM, 20 de febrero del 2008.
  - <sup>13</sup> Juan Arvizu y Noé Cruz, El Universal, 19 de marzo del 2008.
  - <sup>14</sup> Discurso en el Zócalo 18 de marzo del 2008.
  - <sup>15</sup> Desplegado, Reforma, 19 de marzo del 2008.
  - <sup>16</sup> Desplegado, la Prensa, 19 de marzo del 2008.
  - <sup>17</sup> Encuesta publicada en Excelsior, 24 de marzo del 2008.
  - <sup>18</sup> Periódico Reforma, 2 de abril del 2008.
  - <sup>19</sup> Rivelino Rueda, El Financiero, 26 de marzo del 2008.
  - <sup>20</sup> Angélica Mercado, Milenio, 27 de marzo del 2008.
  - <sup>21</sup> Claudia Salazar, Reforma, 27 de marzo del 2008.
  - <sup>22</sup> Reuters y AFP, La Jornada, 28 de marzo del 2008.
  - <sup>23</sup> Noé Cruz Serrano, El Universal, 4 de abril del 2008.
  - <sup>24</sup> Armando Estrop y Claudia Salazar, Reforma.com., 29 de marzo del 2008.
  - <sup>25</sup> Armando Estrop, Reforma, 29 de marzo del 2008.
  - <sup>26</sup> Guadalupe Yañez, Notimex, 1º de abril del 2008.
  - <sup>27</sup> Claudia Guerrero, Reforma, 1º de abril del 2008.
  - <sup>28</sup> Benito Jiménez, Reforma, 1º de abril del 2008.
  - <sup>29</sup> Claudia Guerrero, Reforma, 1º de abril del 2008.
  - <sup>30</sup> MSN Noticias, Notimex, 1º de abril del 2008.
  - <sup>31</sup> Claudia Guerrero y Claudia Salazar, Reforma, 3 de abril del 2008.
  - <sup>32</sup> Leticia Robles, Excelsior, 1º de abril del 2008.
  - <sup>33</sup> Roberto José Pacheco, Excelsior, 2 de abril del 2008.
  - <sup>34</sup> Rogelio Hernández López, Milenio, 1º de abril del 2008.
  - <sup>35</sup> Claudia Salazar, Reforma, 1º de abril del 2008.
  - <sup>36</sup> Benito Jiménez, Reforma, 3 de abril del 2008.
  - <sup>37</sup> Isabel Melchor, Milenio, 1º de abril del 2008.
  - <sup>38</sup> Notimex, Crónica, AGI, 3 de abril del 2008.
  - <sup>39</sup> Grupo Reforma, 4 de abril del 2008.
  - <sup>40</sup> Mensaje íntegro del Presidente Calderón, el Universal.com.mx 9 de abril del 2008.
  - <sup>41</sup> Norberto Bobbio/ Nicola Matteucci, *Diccionario de Política*, Siglo XXI Editoriales. Página 746